



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Cde.Expte.N° 0035/92.F.E.-

FISCALIA DE ESTADO

Se ha efectuado por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia la presentación que luce a fs. 1 de autos, por medio de la cual el Oficial Inspector de la Policía Provincial Sr. Jorge Ramón CABRERA pone en conocimiento de este Organismo una serie de circunstancias, irregularidades a su juicio, que habrían acaecido en esa Institución y en las que se encontraría comprometido personal de la Fuerza.

De los dichos del presentante, así como de la documentación que en copia simple acompaña, surge que el mismo ha utilizado los mecanismos idóneos para efectuar los reclamos del caso; así, y ante lo que él consideraba una incorrecta o injusta calificación efectuada por el Comisario Picone, interpuso el pertinente Recurso Administrativo, tras el cual, y para el hipotético caso que no fuese satisfecha su pretensión en sede administrativa, tiene expedita la vía judicial.

Por otra parte, y ante una conducta que el Oficial Cabrera consideró delictuosa, formuló la correspondiente denuncia penal.

Por lo expuesto, entiendo que la actividad que el presentante requiere del Organismo a mi cargo no se compadece con las que específicamente le competen de acuerdo a lo prescripto en la Constitución Provincial, Ley N° 3 y Decreto Provincial N° 444/92, motivo por el cual debe desestimarse la presentación cuyo tratamiento nos ocupa y archivarse el expediente por medio del cual tramita.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 23 /92.-

FISCALIA DE ESTADO, Hoy 15 JUN 1992

Dr. EDELSON LUCIANO
FISCAL EN JEFE
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur